

SESION ORDINARIA N° 87
29 de Abril de 2019

En La Higuera, siendo las 11, 29 del día Lunes 29 de Abril, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 87, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Participa de sesión Administrador Municipal don Carlos Flores González

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 83 del 18 de Marzo de 2019
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Informe Dirección de Control Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) Año 2018-Objetivo Gestión Institucional y Metas Desempeño Colectivo
- 4.- Entrega de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Área Municipal y de los Servicios Traspasados de Educación y Salud Primer Trimestre Año 2019 por Dirección de Control
- 5.- Acuerdos:
 - 5.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 06/2019 por \$35.499.000
 - 5.2 Subvención Comité de Agua Potable Rural de La Higuera por \$4.000.000
 - 5.3 Programa Mejoramiento de Gestión (PMG) Año 2018, Objetivo Gestión Institucional y Metas Desempeño Colectivo
- 6.- Entrega Cuenta Pública Gestión Alcalde Yerko Galleguillos Año 2018
- 7.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observación acta sesión ordinaria N° 83 del 18 de Marzo de 2019

Concejala Alegría sin observaciones
Concejala Carmona sin observaciones
Concejala Guzmán sin observaciones
Concejala González sin observaciones
Concejala Hernández sin observaciones
Concejala Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 83 del 18 de Marzo de 2019

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

- Ordinario Informa de resolución del CORE respecto de cuidar entrega de información sobre materias relacionadas con Adultos Mayores , al detectarse mal uso de estas
- Carta de Alicia Santander Flores en donde solicita aporte voluntario de concejales por candidatura a reina de Club del Adulto Mayor de La Higuera
- Certificado médico en donde prescribe reposo el día 9 de abril a don Marcelo Godoy, que lo excusa de inasistencia a sesión de dicha fecha
- Carta de APR La Higuera solicita subvención a municipio de 4 millones para solventar gastos de operación de dicha organización en mes de Abril de 2019
- Carta de Silvana Barraza Santander que da cuenta de situación producida con su hija alumna de Colegio Pedro Pablo Muñoz con docente de ese establecimiento, pide realización de investigación sumaria por los hechos acontecidos.
- Carta de Iglesia Bautista que postula coordinar actividades de extensión con escuelas de la comuna y gente de distintas edades.

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Informe Dirección de Control Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) Año 2018 - Objetivo Gestión Institucional y Metas Desempeño Colectivo

Se presenta en sesión don Juan Antonio Rojas Director de Control Municipal

Juan Antonio Rojas dice concejales este es el informe de cumplimiento de Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) Año 2018 con todos sus documentos fundantes para que los puedan revisar si así lo requieren, les envié el informe a sus correos electrónicos el día viernes, esta es la presentación PMG 2018, en esta audiencia se cumple con informar al Concejo el cumplimiento de los objetivos tanto del punto de vista institucional como colectivo, todo esto según ley 20198 que establece, se encuentra los objetivos de gestión colectivos e institucional, como consideraciones previas: El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) es un instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia, desde una perspectiva global, y que mide la capacidad de la municipalidad para diseñar o aplicar estrategias concretas que faciliten el logro de los objetivos de desarrollo y crecimiento económico, social, político, financiero y administrativo; dentro de un Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal existen objetivos institucionales que persiguen alcanzar un determinado grado de cumplimiento global de la institución, basados en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional, y los objetivos colectivos que están determinados por metas a cumplir por departamentos. Vamos a partir con el **COMPONENTE INSTITUCIONAL**: Objetivo: Mejorar la atención e información a los usuarios. Metas Propuestas: 1. Proporcionar a la comunidad de La Higuera, información actualizada de los departamentos y oficinas que conforman La Municipalidad, a través de la página web, 2. Introducir mejoras al proceso de recepción, seguimiento y respuesta de las solicitudes y/o consultas de los ciudadanos. Acciones: 1. Insertar nuevos elementos en la página web institucional, 2. Identificar y seleccionar contenidos de información, 3. Nombrar por unidad municipal responsable de proporcionar información a la unidad de informática, 4. Levantar la información a través de la página web una vez por semana, 5. Difundir e

incentivar el uso entre los vecinos de los nuevos elementos de la página, 6. Diseñar un diagrama de flujo para el proceso a mejorar, 7. Difundir entre los usuarios internos y externos el resultado final del diagrama de flujo, 8. Generar un sistema de control de respuestas a solicitudes y/o consultas ciudadanas. Como indicadores: 1. Página web con nuevos contenidos, 2. Representación gráfica del diagrama de flujo, respecto del cumplimiento de estas metas, en relación a meta 1 se observa en página web un apartado donde aparece cada departamento y unidades con información como contactos telefónicos y correos electrónicos, se encuentran todos, se fijaba levantamiento semanal de información en la página web hecho que no ocurrió por lo que no se puede dar 100% cumplimiento, con respecto a la meta N° 2 en página web figura diagrama de flujo para solicitar información al municipio aprobado por Consejo de Transparencia ya que existe un convenio con ellos para utilizar sus formatos, respecto de cumplimiento de meta 1 se da 90% de cumplimiento, en relación a meta N° 2 se da 100%, por último sumando estas metas el PMG institucional se cumplió en un 90% las metas aprobadas por el Concejo Municipal para el 2018

Concejal Alegría dice cuando usted dice que no hay un cumplimiento y después se evalúa en un 90%, cual es el criterio de evaluación, cuando no hay cumplimiento, luego en el punto dos qué pasa con la información que se solicita a través de transparencia, cuando se han demorado hasta tres meses en responder, tampoco se da cumplimiento, ahí se da una situación bastante delicada, como se evalúa el 100% si no se está dando cumplimiento

Juan Antonio Rojas dice porcentaje dentro de las acciones para cumplir meta uno se establecían 5, a esas cinco se le da 20% a cada una, de las cinco no se cumplió una, ese ochenta equivale al 50% del PMG total, la meta dos equivale a un 50%, si sumo los dos porcentajes me da un 90%, nada más que un juego matemático, respecto a la entrega de información, la meta es introducir mejoras al proceso de recepción y seguimiento de respuestas a solicitudes o consultas ciudadanas, ahora si hay o no cumplimiento a la Ley de Transparencia, no está dentro de esta meta que ustedes aprobaron, aquí lo que se hizo fue realizar un diagrama de flujo en el cual queda claramente explicado cómo hacer solicitud formal al alcalde, no guarda relación con cumplimiento, esa meta sí se hizo, esta evaluación es respecto de las metas que ustedes aprobaron,

Concejala Carmona dice dentro de los indicadores que ellos pusieron en esa meta, cual fue el porcentaje que pusieron para el cumplimiento, porque ellos ponen un total

Juan Antonio Rojas dice aquí no se puso porcentaje por eso se entiende que es el 100; realizando suma en componente institucional da un 90%, asignándole puntaje a cada una de las acciones realizadas y no realizadas, vamos a analizar unidad por unidad, vamos al **COMPONENTE COLECTIVO: Alcaldía** participó en PMG junto con Emergencia, van de la mano, aquí las METAS: Efectuar talleres de orientación y optimización de los espacios de trabajo y de conocimiento de las normas del personal, segundo desarrollar 2 actividades al año de conocimiento del municipio orientada a las comunidades educativas y tercero implementar registro comunal de fichas Fibe, ACCIONES: a)Efectuar 2 talleres de orientación y optimización en el año, b)2 actividades de conocimiento, c) Registro de la información comunal de fichas Fibe aplicadas a familias que se abastecen de agua para el consumo humano a través de camiones aljibe del Ministerio del Interior, INDICADORES: a) Acta de realización de talleres con control de asistencia, b) Número de visitas desarrolladas, fotografías, actas de las actividades, c) Aplicar fichas FIBE en el municipio y en terreno a las familias, geo referenciar los lugares donde están ubicadas las familias que se abastecen de agua para consumo humano de la comuna, Evaluación del CUMPLIMIENTO: las unidades en análisis en relación a la meta N° 1 realizaron una serie de acciones relativas a talleres y cursos, con lo cual se da cumplimiento a la misma, todos los certificados y documentos que dan cuenta que se llevaron a cabo estas acciones se encuentran en archivador, en relación a la meta N° 2 se llevaron a cabo El Diagnóstico participativo de Promoción de la Salud, el Diagnóstico participativo para la alimentación Saludable y el Taller de Antecedentes Generales de la intervención implementada por la OPD con la asistencia del Fiscal Regional del Ministerio Público, con respecto a la meta N° 3 se ejecutó la implementación de la ficha FIBE, se aplicaron y están en archivador aparte en Alcaldía, en virtud de todo lo anterior expuesto alcaldía cuenta con 100% de cumplimiento de metas; **Juzgado Policía Local:** Objetivos y Metas: a)Mejorar la calidad de atención al usuario, b) Fallar causas en al menos un 68% del total de causas ingresadas trimestralmente, Indicadores: a) Porcentaje de causas falladas en relación al total de causas ingresadas trimestralmente. Evaluación de Cumplimiento: a) En virtud del informe emitido por la unidad correspondiente, es posible apreciar que en cada

trimestre fueron falladas alrededor del 90 % de las causas ingresadas, Grado de cumplimiento un 100%, al informe se adjunta copia de los cuadros resumen de cada estado trimestral de causas, documento que da fe del cumplimiento de la meta propuesta para el año 2018.

Concejal Alegría dice consulta cuándo se habla de dictar sentencia en las causas de un 68%, se está hablando de causas que tienen que ver con el tema social, o tienen que ver con temas de multas de tránsito o está todo englobado

Juan Antonio Rojas dice está todo englobado, toda causa que ingresa al tribunal ya sea por ley de alcoholes, por rentas municipales, por accidentes de tránsito, por infracción a la ley de tránsito, obviamente nuestro tribunal tiene hartos de multas de tránsito

Concejal Alegría dice en su memoria hay un porcentaje de multas de tránsito por sobre otras materias

Juan Antonio Rojas dice de tránsito debe ser 70 u 80%

Concejal Alegría dice uno cree que eso puede ser de fácil resolución, porque las personas vienen y se agiliza el proceso porque quiere recuperar su credencial

Juan Antonio Rojas dice la facilidad va en relación a la cantidad de causas ingresadas, el año que yo ingresé eran 7800 al año, ponerse la meta de un 68%, en su momento lo encontré arriesgado

Concejal Alegría dice estamos hablando de 7000 y tantas causas

Juan Antonio Rojas dice sí, continuamos con la **Dirección de Control:**

OBJETIVO: a) Participar en capacitaciones sobre materias relativas a la responsabilidad administrativa de los funcionarios municipales, b) Realizar dos capacitaciones a diez funcionarios para que adquieran conocimientos sobre ley de compras públicas y responsabilidad administrativa, **METAS:** a) Mejorar conocimientos en materia de ley de compras públicas y responsabilidad administrativa, mediante la asistencia a dos capacitaciones en el año, b) Entregar conocimientos sobre la eventual responsabilidad administrativa que afecta a los funcionarios municipales, **ACCIONES:** a) Asistencia a dos capacitaciones, b) Realizar dos jornadas de capacitación en materias relacionadas a ley de compras públicas y responsabilidad administrativa, **INDICADORES:** a) Asistencia a dos capacitaciones en el año de todo el personal que cumple funciones en La Dirección de Control, b) Realizar dos jornadas de capacitación a diez funcionarios municipales. **Evaluación de Cumplimiento:** a) En relación a la meta N° 1 los funcionarios de La Dirección de Control participaron en 02

capacitaciones impartidas por doña Myrna del Carmen Cortés Alfaro, abogado de La Dirección de Control y Auditoría de La Municipalidad de Coquimbo, relativas a ley de compras públicas y responsabilidad administrativa, b) Respecto de la meta N° 2 el Director de Control que suscribe, impartió 2 capacitaciones a funcionarios municipales relativas a ley de compras públicas y responsabilidad administrativa, GRADO DE CUMPLIMIENTO: a) Sea adjuntan certificados de capacitaciones y listados de asistencia a las capacitaciones impartidas, b) El Director que suscribe, respetando el deber de abstención consagrado en la legislación vigente, viene en solicitar al Cuerpo Colegiado su aprobación respecto del trabajo realizado e informado en el marco del Programa de Gestión ya mencionado, con el propósito de concluir, si así lo tiene a bien el Ente Colegiado, se indica que la unidad cumplió con el 100% de las metas aprobadas por el Concejo Municipal para el período referido; **Dirección de Administración y Finanzas**, tuvieron dos OBJETIVOS: a) Propuesta implementación plan de activo fijo, b) Mantenimiento y mejoramiento de edificio municipal y aparcamiento de vehículos mayores, META: a) Obtener un sistema computarizado que refleje todos los bienes que son inventariables y su depreciación, b) Instalaciones operativas en todo el edificio consistorial, c) Techumbre del edificio en buen estado, d) Lograr un adecuado espacio para la mantención y aparcamiento de vehículos mayores, ACCIONES: a) Ingresar a la contabilidad y hojas murales las cuentas que tienen relación con el activo fijo: Municipal, Educación y Salud, b) Revisión de instalaciones de agua, energía eléctrica y alcantarillado, c) Arreglos en pinturas interiores y exteriores, d) Arreglo de techumbre en sectores donde el agua lluvia se filtra, e) Traslado del galpón y mejoramiento de espacio para la mantención y aparcamiento de vehículos mayores, INDICADORES: a) Edificio Consistorial en buenas condiciones de uso, b) Espacio cubierto adecuado para la mantención de vehículos mayores, EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO: a) Durante el año 2018, se llevaron a cabo una serie de reparaciones en el edificio consistorial, relativas a instalaciones eléctricas, sanitarias, trabajos en reparación de pinturas, reparaciones de lugares donde existían filtraciones de aguas lluvias y además se realizó el traslado de galpón que existía en antiguo Cesfam al patio del antiguo municipio, b) El galpón señalado en el numeral anterior se encuentra instalado, techado y con el pozo despejado para su utilización en la mantención de vehículos, c) De una simple inspección visual, se puede comprobar que el edificio consistorial, en

términos generales se encuentra en buenas condiciones, situación que es bastante difícil de mantener en el tiempo, debido al constante uso de las dependencias tanto por los funcionarios como por la comunidad toda, en relación a lo anterior, es necesario tener presente que las reparaciones locativas deben realizarse de manera continua en el tiempo, esta meta es que estén todas las llaves funcionando, una vez al mes sufren desperfecto, pero se deben mantener operativas, d) En relación al inventario y depreciación de bienes municipales, DAF acompaña un legajo con la información relativa a ésta meta, donde figuran los listados de bienes, informes del Servicio de Registro Civil e Identificación para los bienes registrables, pantallazos del sistema de contabilidad de los activos fijos y su depreciación. Asimismo, se realizaron una serie de capacitaciones y se dio cumplimiento a la normativa administrativa de control y manejo del activo fijo, en relación a éste último punto, cabe mencionar que La Contraloría General de La República tiene fijado como plazo final para ésta materia el mes de julio del año 2019, situación por la que aún se continúa trabajando en ésta materia, nos encontramos en un proceso de regularización, peor lo que es activo fijo y depreciación se realizó, e) Se verificaron a azar por parte de La Dirección de Control, la correcta implementación de las hojas murales de algunas oficinas del edificio consistorial, f) En relación a las metas propuestas por la unidad de Operaciones, cabe mencionar que por el desgaste diario de las instalaciones, artefactos, luces y equipos en general, resulta imposible que todas se encuentren en perfecto estado de funcionamiento de manera continua, GRADO DE CUMPLIMIENTO: según lo anteriormente expuesto esta dirección encuentra que hubo un 100% de cumplimiento en las metas propuestas por la unidad en análisis, también se acompaña al presente informe un archivador separado, atendida la gran voluminosidad de la información adjuntada como respaldo de las acciones realizadas, se acompaña archivador por separado

Concejal Alegría dice conversamos que nos parecía que el deterioro del edificio visualmente deja bastante que desear, se han caído placas, pasamanos, desde que estoy acá he ido a un baño y esa llave hay que abrirla desde abajo para tener agua, esto ya dos años, así que no todo está solucionado, me gustaría que fuera a verificar otro día, porque no están funcionando hace dos años

Juan Antonio Rojas dice como digo este tema de las llaves y de las luces es el más complicado de todos, porque los funcionarios municipales y los

usuarios no cuidan los implementos como en sus casas, esto es una cosa de día a día, imposible tener todas las unidades operativas

Concejal Alegría dice el acceso en la noche está bastante peligroso porque es demasiado oscuro, no sé si está dentro de las metas acá, sería interesante

Juan Antonio Rojas dice todos los faroles que están afuera, si sale en este momento están rotos, eso sucedió después de la última fiesta que hubo en el verano; después de actividades hay destrozos ; seguimos con **SECPLAN**,

OBJETIVO: a) Promover la convivencia armónica con los animales domésticos y su protección, **METAS:** a) Capacitar a los vecinos de la comuna sobre los principales alcances de la ley de tenencia responsable de mascotas, más conocida como Ley Cholito, **ACCIONES:** a) Diseñar material de difusión, b) Elaborar calendario de charlas, c) Elaborar programa de difusión de las charlas de carácter formativo, d) Desarrollar charlas de carácter formativo en sedes vecinales y clubes deportivos de la comuna que abarquen las siguientes temáticas: esterilización, registro e identificación, impacto de la falta de tenencia responsable de animales de compañía en los espacios públicos, abandono y adopción y normas de tenencia responsable de mascotas, **INDICADORES:** a) Realizar 10 charlas de carácter formativo sobre la tenencia responsable de mascotas, **EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** a) La unidad cuyo programa está en análisis desarrolló las acciones señaladas en su propuesta. Así las cosas, se llevaron a cabo las 10 charlas en distintas localidades de la comuna con apoyo de la SUBDERE, b) Asimismo, fue diseñado el material de difusión, calendarización, etc., en el archivador se encuentran fotos, afiches y listados de asistencia, **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** a) Cumplimiento de un 100% en la meta propuesta, Se adjunta al presente informe toda la documentación fundante del cumplimiento de la meta; **Secretaría Municipal**, **OBJETIVOS:** a) Crear una base de datos en donde se encuentre registro de todos los decretos municipales digitalizados, años 2016 y 2017, además de crear un libro Excel de estos documentos y así disponer de la información paralela a la documentación existente, **METAS:** a) Crear base de datos en Excel de los años 2016 y 2017 que contenga el listado de decretos municipales y alcaldicios, b) Digitalizar decretos años 2016 y 2017, **Acciones:** a) Confección de libro Excel con información, b) Crear carpetas con documentos digitalizados, **INDICADORES:** a) Existencia de libro Excel municipal con toda la información y ascendente al menos a un 90% de todos los decretos numerados durante los periodos indicados, b)

Existencia de carpetas con documentos digitalizados ascendente al menos a un 90% de la totalidad de los decretos numerados durante los periodos indicados,

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO: a) Base de datos de decretos alcaldicios y municipales de los años 2016 y 2017, b) Digitalización de decretos alcaldicios y municipales de los años 2016 y 2017, GRADO DE

CUMPLIMIENTO: ambas metas fueron cumplidas en un 100%, se adjunta al respectivo informe un CD-ROM donde constan los libros Excel y los decretos digitalizados, ese archivo es lo único que no traje en esta oportunidad, está

en mi oficina el cd; **DIDECO**, OBJETIVOS: a. Capacitación a los dirigentes de las juntas de vecinos y organizaciones sobre la ley 19.418 y 20.500, b.

Capacitar a los dirigentes y administrativos de los 7 comités de agua potable de la comuna, METAS: a) Implementar el trabajo digital sobre

información de beneficiarios por comité, b) Llevar un registro actualizado de los beneficiarios, c) Facturación digital, implementar y adecuar, d)

Capacitar en programa Excel, e) Instruirlos con las herramientas necesarias para dirigir, ACCIONES: a)Desarrollar propuesta y plan de capacitación,

b)Delinear los objetivos y alcances, c)Contactar monitores, d)se desarrollará un calendario de visita a cada APR de la comuna por lo

menos una vez al mes y a cada una para informar y actualizar, INDICADORES: a) 80% de cumplimiento de las acciones, b) Numero de

dirigentes capacitados, c) Numero de líderes registrados, EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO: a) En relación a la meta N° 1, se adjuntan al presente

informe los listados de asistencia, fotografías e invitaciones a las capacitaciones, como asimismo un cuadro con las fechas, lugares y

relatores que llevaron a cabo las actividades, b)Respecto de la meta N° 2, se adjuntan los listados de asistencia, copias de diplomas, fotografías,

calendario de actividades de las capacitaciones a los dirigentes de APR, GRADO DE CUMPLIMIENTO: 100% en ambas metas propuestas, se adjuntan

los documentos fundantes del cumplimiento; **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES** , OBJETIVO: Tener un catastro actualizado situación de plazas

y canchas de la comuna, META: Generar informe, Acciones: Inspección de recintos indicados; INDICADORES: Planilla por recinto, EVALUACIÓN DE

CUMPLIMIENTO: La unidad en análisis, señala en su respectivo informe que durante el año 2018 se realizaron inspecciones a los recintos ubicados en

las localidades de Chungungo, Caleta Los Hornos, El Trapiche, Los Choros, Punta Colorada y Punta de Choros, Asimismo, se realizaron 25 fichas de

inspección, divididas en 13 relacionadas con canchas deportivas y 12 con

plazas, GRADO DE CUMPLIMIENTO: atendido a informe presentado se cumplió en un 100% ambas metas propuestas, se adjuntan informes y fichas de los recintos, eso es todo cuanto puedo informarles.

Concejala Guzmán dice solamente director a lo expuesto como es una carpeta que tengo en la mano todo lo que esta exponiendo, de cierto modo hacer un tema diferencia de los años anteriores, la pregunta es ¿qué avance hemos tenido con los PMG de años anteriores?, primero agradecer la presentación, es bueno tener más claro cuándo se va presentando, pero ¿qué avance hemos tenido de los PMG anteriores, con el avance del actual?

Juan Antonio Rojas dice respecto a su pregunta, en primer término mi función es exponer lo que se hizo y lo que no se hizo, si me pide hacer UNA comparación, tendría que darme un poco de tiempo, porque en estricto rigor no me acuerdo

Presidente Galleguillos dice es importante señalar que las iniciativas presentadas en PMG son todas distintas de un año a otro, no hay mecanismo que haga seguimiento a las de cuatro o cinco años atrás

Juan Antonio Rojas dice en este caso es el Concejo Municipal el llamado a ver este tema, porque ustedes son los que aprueban, nosotros proponemos y ustedes aprueban, es en base a la decisión que toman ustedes como Concejo Municipal

Concejala Carmona dice revisando los medios de verificación de DAF, de acuerdo a los informes más allá de un libro de actas de cuando se reunían, tampoco a lo mejor viene como medio de verificación algún registro fotográfico, si miro acá dice informe de cumplimiento de programa, dice gestión de activo fijo de la municipalidad, adquisición bienes de uso, criterios de evaluación, pero de verdad esto es nuestro, no sé si corresponde en base a lo nuestro

Juan Antonio Rojas dice dentro de la regularización de activo fijo hubo una serie de capacitaciones, van a seguir habiendo, pero capacitaciones que no guardan relación con PMG, son capacitaciones que estamos es lo mismo que estamos trabajando con Contraloría, pero están separados

Concejala Carmona dice la dirección de administración y finanzas, ¿quiénes fueron los funcionarios capacitados en la parte interna?

Juan Antonio Rojas dice Silvia y yo, que somos la Dirección de Control

Concejala Carmona dice ¿a quién se le hizo acá?

Juan Antonio Rojas dice está en el archivador el informe con los listados de asistencia y certificados de capacitación

No habiendo más consultas se retira Juan Antonio Rojas , Director de Control y se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Área Municipal y de los Servicios Traspasados de Educación y Salud Primer Trimestre Año 2019 de la Dirección de Control

Juan Antonio Rojas dice voy a entregar a cada concejal Informe correspondiente a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Área Municipal y de los Servicios Traspasados de Educación y Salud Primer Trimestre Año 2019

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 06/2019 por \$ 35.499.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a la destinación de recursos para construir alguna infraestructura para fecha del eclipse, los 30 millones que estamos disminuyendo que obedece a diseño pavimento en Caleta Hornos, el proyecto para postularlo este año está listo, vamos adelantados con ese proyecto, eso ya fue licitado por Serviu, está a punto de ejecutarse la segunda parte, el diseño de la tercer parte que es calle 10 está listo para ser presentado a llamado 29 de este año para ejecutarlo el próximo año, hoy no tenemos urgencia de realizar diseños porque están listos para postularlos a próximo concurso que es el 29, el del Trapiche esta adportas de licitarse la 1 etapa de pavimentación, le incorporamos recursos, respecto a arreglo plazas públicas, que ocupamos algo y este es un saldo que quedó, ¿en que pretendemos invertir esos recursos?, queremos construir un hito turístico en la plaza, queremos que la gente venga después del eclipse , específicamente gente que va a tour a Punta de Choros, podrían pasar a La Higuera a la vuelta al lugar donde alguna vez hubo eclipse total, se pretende hacer una gran esfera de color negro

con borde amarillo simbolizando un sol eclipsado con letras grandes que diga LA Higuera ECLIPSE 2019 y un mirador solar que va a estar junto a la esfera, esto estaría en la plaza central de La Higuera, la idea es que posterior al Eclipse La Higuera se pueda potenciar como un centro de atracción turística, la habilitación de un parque obedece a la construcción de una Pérgola para poder instalar ahí a los vecinos que quieran instalarse a vender cosas, principalmente productos de gastronomía el día del Eclipse porque va tener piso cemento, sombreadero, diseño más armónico al nivel del evento que vamos a vivir como comuna, esta pérgola se construiría en el mismo lugar donde se realizan las ramadas para el 18 de Septiembre, 18 chico, la misma pérgola que vamos a construir al lado del estadio, pero esa la vamos a hacer con recurso estatal, para que posterior al Eclipse se le pueda dar un uso posterior al Eclipse, el caso de pérgola es donde mismo se desarrolla la ramada el 18 de septiembre, se podrían prestar para otras fechas del año para quienes quieran hacer algún tipo de actividad las organizaciones que lo requieran, Sebastián (Argandoña) nos va a mostrar el diseño de la pérgola que es el que estamos postulando al PMU IRAL

Sebastián Argandoña dice les voy a presentar el proyecto, la estamos postulando a Subdere PMU Iral superficie es de 441 metros y un presupuesto de 30 millones, es en terreno de dominio municipal, quedaría a un costado estadio de futbol, este diseño ya lo sociabilizamos con un par de vecinos, que son los que usan este lugar

Concejala Carmona dice ¿con vecinos o con quienes hacen uso todos los años de las ramadas?

Sebastián Argandoña dice con quienes hacen las ramadas todos los años, me mostraron un plano y en base a eso se emplazó y se diseñó, esto va a tener un largo de 36 metros, 12 metros de ancho, trabajamos con rollizos, tiene radier de hormigón armado, una rampa de acceso que debe cumplir con ciertas normativas, es un diseño bastante simple, es una planta libre, multipropósito para hacer un sin número de actividades, también añadimos instalación eléctrica, estamos trabajando con tecnología led, va a contar con enchufes, estamos trabajando con corriente trifásica, ese es el proyecto, un proyecto simple, pero de grandes proporciones, la gente dice que ahí entran mil personas

Presidente Galleguillos dice sabemos que el tema Eclipse para nosotros a lo mejor nos va a generar más problemas que beneficios, pero la naturaleza

nos puso en el centro del Eclipse y debemos estar a la altura responder en forma ordenada, de buena manera a este magno evento

Concejala Guzmán dice mi consulta ¿qué aporte está haciendo la Intendencia con este tema a la comuna, qué apoyo, qué ayuda va a tener la administración para recibir?

Presidente Galleguillos dice hasta ahora 2000 lentes, 25 baños químicos, carpa de 16 metros de largo para poder instalar artesanos o gente que se quiera instalar a vender, un portal de 4 metros de alto que va decir Eclipse 2019 y el PMU Iral que pasa por Gobierno Regional y que es el recurso que estamos destinando para construir esto, eso, nada más que eso, pero es el aporte, más todo lo que va a significar las coordinaciones, mejoras del camino acceso norte, recuerden que vamos a desviar al cementerio a todos los vehículos que vengan desde La Serena, para no colapsar la localidad ,porque si metemos 2000 o 3000 vehículos a la Higuera para empezar no cabe, sin embargo la gente local queremos invitarla al sector del estadio de La Higuera, la idea es que los vecinos nos juntemos en el estadio a ver el Eclipse y no tengamos que ir al cementerio, vamos a tener dos puntos de observación

Concejal Alegría dice estoy medio confundido, lo primero celebro que pueda darse la información de lo que se puede hacer en este evento del Eclipse, que muchas veces los colegas han planteado, lamento que a nivel Gobierno Regional los recursos sean bastante mínimos a la comuna donde se va a centralizar esto

Presidente Galleguillos dice zona cero, hubo un reportaje en la televisión y se dijo La Higuera es el mejor lugar para ver el Eclipse

Concejal Alegría dice mi confusión usted está preguntando por la modificación presupuestaria o por lo que expuso don Sebastián

Presidente Galleguillos dice lo que expuso Sebastián y la modificación dice hito y habilitación parque Pampilla de La Higuera, porque lo que se va a hacer en la Pampilla es la misma pérgola, pero más chiquitita en la pampilla

Concejal Alegría dice voy a plantear mis dudas por esta situación , primero esta modificación fue entregada el día miércoles 0:44 horas, el correo determina la hora en que llegó, no podría estar votando esta modificación

Presidente Galleguillos dice revise el correo don Mario

Concejal Alegría dice se lo hice saber a don Mario, tenía dudas porque esto del hito turístico usted dice que se va a instalar en la plaza y que bien,

va a quedar , ser un aporte para nuestra gente, que no sea este hito como el que están desarmando en el puente y lo otro la pérgola ¿va ser en el sector de la pampilla o acá?

Presidente Galleguillos dice en dos partes la de acá financiada por PMU Iral, la de allá con recurso municipal

Concejal Alegría dice ¿ese terreno es municipal?

Presidente Galleguillos dice no, es de Felipe García Huidobro pero él nos va a entregar un comodato para hacer la inversión, tal como se hizo con el cementerio de La Higuera cuando lo ampliamos , por lo mismo no pudimos postular allá al PMU Iral porque nos pide tenencia de la tierra en propiedad , con un comodato podemos hacerlo con recurso municipal, debemos hacerlo con un comodato oficial, cancha de carreras

Concejal Alegría dice el otro es con PMU Iral, me pareció un poco chica la de acá

Presidente Galleguillos dice tiene 440 metros cuadrados, en un metro cuadrado entran tres personas de pie, eso es cuando se proyecta algo, es lo que se adecua a presupuesto disponible y al espacio, está adecuado entre la pirca que circunda estadio y la calle, ahora eso no quita que la persona que lo ocupe pueda agrandarlo con sus carpas o material, ahora lo importante de esto es que esta infraestructura se le pueda dar uso posterior y no quede ahí

Concejal Alegría dice generalmente pasa eso, eso pasó con el Halley en Vicuña, que quedó después un restaurant que se llama Halley , la gente olvida fácilmente, pero lo que sea en la plaza me gusta

Presidente Galleguillos dice la idea es poder colocar la esfera y al lado unos lentes gigantes, para que la gente cuando venga a esa hora pueda mirar el sol a través de los lentes, con una placa que diga "en este lugar del mundo el año 2019 hubo eclipse total de sol", pero hay que hacer algo, si ustedes tienen una idea mejor la escucho y encantado la acepto y tratamos de hacerlo si fuera posible

Concejala Carmona dice la verdad el tema del hito que usted dice lo encuentro bastante interesante de poder tener lago, tener algo que nos identifique como comuna minera, creo que es interesante de poder hacer esto en la plaza, lo que no me parece esto de hacer inversión en terrenos privados, si bien usted dice va a conseguir comodato con el dueño de los terrenos, como mencionó nuestro arquitecto él se reunió con la familia que siempre realiza la fonda, no quiero malinterpretar que al final las personas que históricamente se adjudican los permisos de fiestas patrias tomen

como propiedad de ellos este tema , nada le asegura que esa familia que entregó los antecedentes este año lo vuelva hacer, porque si va una persona antes a solicitarlo, ¿se lo entregarían a esas personas?

Presidente Galleguillos dice obvio

Concejala Carmona dice va a pasar lo mismo en el sector de la pampilla, lo digo para que no se preste como para malos entendidos, o compromiso del Alcalde con los dueños de fonda, no sé si lo estoy diciendo de mala forma

Presidente Galleguillos dice a mi más que quien hace el evento me interesa quien va al evento, pensando en el eclipse , no es lo mismo que tengas un patio de comida en la tierra o en el suelo, que en una loza con un sombreadero visiblemente bien hecho, cuando me habla del segundo evento de la fiesta de fiestas patrias, más que quien lo realiza me interesa el quien va al evento, porque es parte de nuestra tradición idiosincrasia

Concejala Carmona dice nuestra fiesta es tierra hay que quedar empolvados bailando cueca

Presidente Galleguillos dice también tenemos que brindar mejores condiciones a la gente, ahora si usted me dice va a construir esta pérgola exclusivamente para la Pampilla la hubiese hecho hace seis años atrás

Concejala Hernández dice se va a ver así

Concejala Carmona dice sí

Presidente Galleguillos dice está bien, entonces no hagamos nunca nada

Concejala Carmona dice mejor compremos la ambulancia

Presidente Galleguillos dice no lo podemos comprar con recursos de patentes mineras

Concejala Carmona dice ¿ por qué no ? si son de libre disposición y en base a las necesidades de la comunidad

Presidente Galleguillos dice ok entonces compremos la ambulancia, aquí tenemos que hacer de todo

Concejala Carmona dice prioricemos la ambulancia Alcalde

Presidente Galleguillos dice para que estamos con cosas concejala ya tenemos documento del Servicio de Salud que dice que va a comprar las ambulancias , estamos recién en Abril

Concejala Guzmán dice conocemos la temática cómo funciona el tema público

Presidente Galleguillos dice por lo mismo deberían entenderlo

Concejala Guzmán dice viendo el PMG hay mucho que priorizar, felicitar a la dirección de obras , pero hay mucho que priorizar en la comuna

Presidente Galleguillos dice pero debemos estar a la altura de un evento internacional

Concejala Guzmán dice de hecho fui una de las personas que más me preocupé por tema eclipse en tener información, también podemos ser un aporte, apoyarlo a usted y a la administración, podríamos golpear puertas, para mi sacar plata y hacer este movimiento es mucho, es demasiado, 35 millones es plata que no tenemos

Presidente Galleguillos dice sí la tenemos

Concejala Guzmán dice no la tenemos, porque esto no está considerado en tema presupuestario

Presidente Galleguillos dice como que no está, de que me está hablando, los 30 millones y los 5 millones están presupuestados

Concejala Guzmán dice pero para otra iniciativa, refiero que directamente para eso no

Presidente Galleguillos dice iniciativas que también se están trabajando con plata estatal

Concejala Guzmán dice es plata que no tenemos dentro del municipio, pero como sugerencia uno puede sugerir

Presidente Galleguillos dice todas las opiniones son válidas, tuvimos reunión con Subdere, con Intendenta, pidiendo recursos, la Intendencia no destinó recursos, estamos usando cuota de PMU Iral para estar a la altura, o quieren que recibamos a la gente con los toldos azules que tenemos, también tengamos altura de miras concejales, ustedes dicen que la Higuera surja, quieren que la gente venga y los lugares de avistamiento no van a ser los mejores, de esa manera jamás vamos a sacar La Higuera adelante, tenemos muchas cosas que hacer, todos los días tenemos cosas que hacer para poder enfrentarlas, estamos haciendo las modificaciones presupuestarias, pero tenemos que hacer de todo, todo el mundo habla de La Higuera comuna turística, que estamos haciendo para que la gente venga

Concejala Guzmán dice tema turismo va a durar lo que dure el eclipse

Presidente Galleguillos dice por lo mismo estamos proyectando el hito turístico

Concejala Carmona dice en ese sentido estoy de acuerdo, lo que me preocupa que en esta infraestructura vamos a invertir recursos nuestros, pero después esto no pierda la institucionalidad, porque después la gente se confunde, después no vayan a desconocer que esto es un tema municipal, porque pueden decir después esto es nuestro

Presidente Galleguillos dice cuando uno dice soy su dueño debe hacerlo con papel, no de voz, recuerden que en esos terrenos además se hacen carreras de motos, ahí va a estar, ocúpelo, a lo mejor hoy nadie hace nada porque no hay nada, cuando esto sea publico significa que cualquier persona lo va a poder usar

Concejala Carmona dice de verdad a lo mejor uno se adelanta, pero después el tiempo a uno le da la razón y a mi me la ha dado

Presidente Galleguillos dice el cementerio sigue siendo municipal y eso se hizo con recurso municipal, ¿don Mario encontró el envío del correo?

Mario Pizarro dice sí, se envió martes 23 a las 20:26 horas

Concejal Alegría dice lo recepcioné en el correo a las 0:40 horas del día 24, no tengo razón para mentir, a esa hora recepcioné este documento y a usted mismo se lo dije don Mario

Mario Pizarro dice a todos los concejales se los envié a la misma hora

En votación :

Concejal Alegría dice rechazo por la información que me llegó fuera de horario no me voy a referir a otros temas

Concejala Carmona dice rechazo, recién argumenté mi observación, una que está fuera de plazo, estamos como tan al filo y la segunda estoy en desacuerdo creo que tenemos otras prioridades en la comuna

Concejala Guzmán rechazo, porque tenemos otras prioridades

Concejal González dice rechazo, principalmente aplaudo las dos iniciativas dentro del pueblo que es lo de la plaza y en el terreno municipal, porque no estoy de acuerdo que haga inversión de esa categoría en terreno que no es nuestro y que después va a dar que hablar

Concejala Hernández dice rechazo comparto opinión del colega creo que son 20 millones que podrían ser ocupados en algo totalmente beneficiario para toda la comunidad, esto es para recibir a la gente de afuera, no para la gente nuestra, además es un lugar que no es patrimonio municipal, por eso rechazo

Concejal Godoy dice creo en el turismo pienso que era oportunidad de avanzar y crear algo para la comunidad, apruebo

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, y Hernández y voto a favor de concejal Godoy se rechaza 5.1 5.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 06/2019 por \$ 35.499.000.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.2 Subvención Comité de Agua Potable Rural de La Higuera por \$ 4.000.000

Presidente Galleguillos dice además está decir las, sabe las condiciones que significa realizar la inversión, se han hecho todos los esfuerzos, hay descontento de la gente y es legítimo porque se ven afectados y por ende la propuesta que hablamos con el Comité de APR es que si bien el sistema no ha operado al 100% porque han existido problemas con el pozo, la noria, cantidad de agua, con la bomba, sin embargo hay gente que trabaja en Apr, hay servicios que se deben pagar y que se libere a la gente del pago producto de la entrega de un buen servicio, debe cumplir con sus compromisos principalmente contractuales y de servicio como agua y luz , la idea es que con estos cuatro millones puedan pagar sus costos fijos que son servicios y remuneraciones, con esto liberar al mes de abril del costo del pago a los 500 usuarios, de esa manera como municipio aportamos, tratando de brindar algún tipo de solución, que el APR libere del pago creo que no es una mala medida, así que esa es la propuesta

Concejala Godoy dice no tengo problema, sería bueno que este beneficio sea entregada a la gente que está al día, no a los que están retrasados, Presidente Galleguillos dice esa es una decisión del Comité, entregamos la subvención y el comité debe ver la condición para liberar a la gente del pago, hoy tenemos reunión en la tarde, informativa

Concejala Hernández dice la determinación la debería tomar la asamblea Presidente Galleguillos dice hemos ido hasta más allá de lo que nos compete, igual no podemos dejar abandonados al Comité

Concejala Carmona dice lo que digo me hubiera gustado, si nos vamos al tema legal ellos no tienen que rendirnos cuentas a nosotros, a los únicos que deben dar cuentas es a la asamblea, a nosotros no, pero me hubiera gustado que hubieran estado como directiva acá, poder darles la opción de la palabra y que de ellos mismos nos expliquen, fui a Santiago con los dirigentes del APR, la verdad que nunca hablaron de una subvención

Presidente Galleguillos dice lo hablamos un día antes de viajar

Concejala Carmona dice nuestra directiva debería haber estado acá, porque ellos nos pueden explicar la necesidad real en el tema, porque ese día dieron a conocer el tema de la deuda, pero no dieron a conocer

el ingreso mensual , porque todos los APR han sufrido temas de problemas de agua

Presidente Galleguillos dice nosotros entregamos la subvención y ellos deberán rendirla en su momento, la van a rendir con los documentos legales, con liquidaciones de sueldos, pagos de cuentas, porque ellos van a liberar a la gente de pago, que pasa si APR se queda sin plata para operar, hoy llega el agua sucia un rato, después se limpia, sin embargo igual estamos nosotros entregando agua con los camiones, mantengamos el estanque lleno, hay que seguir ayudando porque esta emergencia aún no ha terminado, indistintamente de lo que pase hoy en la tarde, ustedes vieron que la solución más próxima esta por lo menos para dos meses mas

Concejal Alegría dice el tema de fondo, ¿ qué está produciendo esta situación tan lamentable, tan crítica en la familia de esta localidad ?, es la falta de agua y agua de mala calidad, no he querido meterme en el tema, uno debe ser muy cuidadoso, pero esto ha trascendido más allá de esta localidad , está afectando a otra localidad, todos los recursos se centraron en la Higuera, obviamente por la emergencia, entonces va más allá del tema de los camiones aljibes, me gustaría ir al fondo, ¿que está creando esto?, veo la gran responsabilidad del Comité, tiene la obligación de administrar los recursos y entregar un buen servicio, ellos tienen la gran responsabilidad, según recuerdo en la lectura de la carta plantea el tema de por la morosidad del pago de las personas , habla de una gestión que está al debe del comité, no hay que desconocer que los comités reciben subvención del Gobierno que no es menor, llega al comité, el comité lo administra, ahí estamos hablando si son 500 usuarios

Presidente Galleguillos dice si tiene 10000 de cuenta, le llegan 5000 mil al comité

Concejal Alegría dice si estamos pensando son 10 millones, eso en el sentido ideal de que todos cancelaran no es así la realidad

Presidente Galleguillos dice el subsidio es limitado no es para todos

Concejal Alegría dice acá en La Higuera hay una gran cantidad, el Comité va a tener mensualmente una cantidad de recursos importantes, pensé que esto se iba a destinar al tema de contratar camiones aljibes, el municipio está entregando agua en camiones aljibe

Presidente Galleguillos dice a medida que se necesite agua y cuando se ejecute la obra, porque cuando se ejecuté la obra va a haber cero agua de la bomba, para eso estamos generando otra modificación

presupuestaria para ser presentada para el próximo Concejo que inserta más lucas a Emergencia para poder solventar camiones aljibes

Concejala Alegría dice una pobladora dijo por redes sociales si no están entregando servicio de agua no cancelar y eso prendió la simpatía de muchas personas, entonces creo que aquí debe haber un esfuerzo, el municipio lo está haciendo, si estos cuatro millones no se vayan a repetir mensualmente, porque como dice usted esto va a ser por un tiempo

Presidente Galleguillos dice abril fue el mes más complejo, no solo por cantidad sino por tema calidad del agua, el sistema se normalizó, ahora si mayo opera con problemas y tenemos que volver a repetirlo, la propuesta va a estar, dependerá de ustedes si aprueban o no, nosotros vamos a hacer lo que sea, para ayudar a la gente , para empezar la directiva ni siquiera recibe remuneración

Concejala Carmona dice históricamente ha sido así

Concejala Alegría dice que esto no se vea reflejado en pagar deuda de las familias, sino en ese sentido todos los Comités tendrían derecho a solicitar esta subvención, algo menciona en morosidad, uno entiende que tienen gastos administrativos, si esto no están generando los recursos

Presidente Galleguillos dice los recursos van a estar, si ellos pasan la boleta a fin de mes la gente va a pagar igual, pero eso va a reflejar la boleta y van a tener que pagar igual

Concejala Alegría dice entonces para que necesita los 4 millones el comité

Presidente Galleguillos dice estoy poniéndome en el caso de que el comité no libere de pago a la gente, esto es una compensación por el mal servicio de mes de Abril para que la gente para que no pague, porque no han recibido un buen servicio, hay gente que ha recibido agua, pero es una compensación por el mes de abril, es solamente por abril de 2019, la justificación para nosotros es pago de gastos comunes, a lo mejor si al comité le sobra pueden pagar los peajes, ellos hoy están pagando los peajes, son en algún caso 10 viajes , son siete mil pesos, todos esos son gastos operativos

Concejala Hernández dice Robinson decía que deben cancelar 600 mil al técnico eléctrico

Presidente Galleguillos dice uno que es hermano del Mauro, porque Aliro es de DOH, el hermano del Mauro el Elvis, me lo encontré un día y me dijo que venía al APR a arreglar el tema eléctrico, eso tiene costo, la gente puede hacer campaña para no pagar, el comité no es empresa, es una

organización que se mantiene, se auto sustenta con la plata que paga la misma gente

Concejala Guzmán dice APR mal funcionamiento de los comité históricamente, mal funcionamiento de los Comités, lamentablemente nadie fiscaliza, el presidente dice que son fiscalizados por la DOH, lo pregunte a DOH y ellos dice que solo son asesores, DGA son más fiscalizador del tema derechos de agua, creo que hay que enseñarles, acá en La Higuera no han sido primer APR con problemas, felicito un poco, casi nunca APR de Los Choros ha presentado problemas, no sé si históricamente tendrá historia no muy buena, de los cinco años que llevo acá, es un comité informado, que siempre busca los recursos, para mí el tema de la directiva que está funcionando acá, esto los debe impactar porque quien está pasando mal es la comunidad, tengo agua todos los días en Serena, pero lo que está pasando acá el tema de la emergencia es grave, pero entregarle subvención del municipio, para que ellos vayan aprendiendo, porque esto puede pasar mil veces más sino tenemos una solución definitiva

Presidente Galleguillos usted conoce el problema de fondo del Comité

Concejala Guzmán dice como son autónomos no tengo mucha información, ellos primero deberían hacer cuenta pública a la población, por ahí partamos, entregar información, estadísticas, lo que entra lo que sale, las deudas

Presidente Galleguillos dice ¿usted es usuaria del Comité?

Concejala Guzmán dice ese día la secretaria dijo, los 505 usuarios son los que tienen derecho a voz y voto, lo dijo claramente, me hizo sentir usted concejala no opine porque no es usuaria, pero nosotros representamos a la comunidad en cierto modo, la pregunta que hice es porque lo dijeron ellos mismos, por eso digo esto, el presidente dijo nos fiscaliza la DOH, después yo pregunto acá y me dicen nosotros asesoramos

Presidente Galleguillos dice el problema de fondo del Comité de APR han sido problemas técnicos, funcionamiento de la bomba y capacidad de recuperación del pozo, es lo que les puedo informar

En votación

Concejal Alegría dice rechazo Alcalde porque los comité de agua son altamente rentables, podrían tener los recursos para este tipo de emergencia

Concejala Carmona dice que puedo decir Alcalde, recién manifestaba el tema, me hubiera gustado que la directiva hubiera estado acá, para solicitar abiertamente y ellos darnos una explicación, conversar el tema, si estamos aquí como autoridades es para poder colaborarles y ser un aporte en el momento que ellos necesiten

Presidente Galleguillos dice pero eso no significa que no se le haya explicado el problema

Concejala Carmona dice el motivo lo tengo claro Alcalde, usted como que se molesta, entiendo lo que la colega está diciendo y lo que el colega manifiesta y es respetable efectivamente el comité es autónomo y se debe financiar

Presidente Galleguillos dice el comité hoy no tiene plata, indistintamente sean rentables

Concejala Carmona dice eso pasa por una mala administración

Presidente Galleguillos dice hoy no tiene, si la administración es mala que la asamblea saque a la directiva, pero hoy el comité no tiene plata para resolver la emergencia,

Concejala Carmona dice voy a votar a conciencia y poniéndole el corazón a este tema, yo que estoy el fin de semana y veo el problema de los vecinos , me sumo de aprobar, pero como manifiesta la colega nosotros como usuarios no podemos pedir fiscalización, pero si les pido a los colegas que puedan transmitir a la asamblea que ellos sean parte de esto, hay que tener control interno de lo que entra y sale, es lamentable que ellos como dirigentes que tuvieron la instancia de estar con nosotros y que no nos manifiesten esta situación, así como tienen comunicación fluida con usted que la tengan con nosotros, si bien es cierto tenemos facultad de aprobarlo o no la destinación de los recursos, apruebo

Concejala Guzmán dice sentimientos encontrados con este tema por lo mencionado anteriormente, la comunidad lo ha pasado mal, eso no lo voy a desconocer, pero el comité tiene que aprender a hacerse cargo de un compromiso que ellos mismos adquirieron, por esta vez voy a rechazar

Concejala González dice me abstengo porque estos cuatro millones son para subsanar deudas que ellos tienen y se va perdonar a través de esa plata un mes de consumo a los usuarios del APR y soy usuario del APR, está a nombre mío

Concejala Hernández me abstengo porque también soy usuaria

Concejala Godoy dice en vista de todo lo que se ha dicho, voy a aprobar, no voy a hilar más fino, si está bien administrado o no, he sido dirigente

social durante varios años, se lo que es administrar organizaciones sociales, no soy yo quien debe apuntar a los dirigentes, más en una localidad grande, apoyando a los dirigentes y a la gente de La Higuera apruebo Alcalde

Votos a favor de concejales Carmona y Godoy , en contra concejales Alegría y Guzmán y abstenciones de concejales González y Hernández

Presidente Galleguillos dice habiendo empate se realiza segunda votación

Segunda Votación

Concejal Alegría dice Alcalde no me había imaginado esta figura con respecto y que les encuentro la razón que ustedes están dentro de los beneficiarios

Presidente Galleguillos dice ellos pueden aprobar el beneficio a la gente y ellos abstenerse de recibir ese beneficio, nosotros como municipio vamos a pagar nuestras cuentas

Concejal Alegría dice déjeme fundamentar mi nueva posición, esta figura no lo había considerado que ustedes son beneficiarios, por la gente uno puede hacer muchos esfuerzos, mi crítica es que el Comité no ha hecho bien la pega, estamos entregando recursos a un Comité que no ha hecho bien la pega, voy a cambiar mi votación, voy a aprobar, pero se considere que va a ser un beneficio para la gente y no un premio para el comité

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán rechaza

Concejal González se abstiene

Concejala Hernández se abstiene

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, con el rechazo de la concejala Guzmán y las abstenciones de concejales González y Hernández se aprueba 5.2 Subvención Comité de Agua Potable Rural de La Higuera por \$ 4.000.000. **Acuerdo N° 463**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.3 Programa Mejoramiento de Gestión (PMG) Año 2018, Objetivo Gestión Institucional y Metas Desempeño Colectivo

En votación

Concejal Alegría dice reservándome el derecho de solicitar información que está contenido en los archivadores, voy a aprobar, voy a hacer un comentario respecto a las metas, estas metas están mejores que las del año anterior, tienen más contundencia, mientras escuchaba a don Juan Antonio hacía la comparación mentalmente, usted sabe cuál ha sido mi planteamiento respecto a las metas presentadas

Presidente Galleguillos dice la presentación tiene algunos tips más allá de lo que estaban establecidos como meta,

Concejal Alegría dice agregar lo último, las cosas que planteé más domésticas que puedan arreglarse en el transcurso del año no con un PMG , las llaves, iluminación, una mano de gato al edificio , que son cosas menores

Concejala Carmona dice como observación efectivamente concuerdo con lo que plantea el colega Efraín de que efectivamente de valorar el trabajo de nuestro director de control de poder entregar una presentación bastante más satisfactoria que otros años, las unidades en gran parte cumplieron 100%, lo importante es que nuestros funcionarios valoren el cumplimiento de estas metas y que lo puedan hacer perdurar en el tiempo, pero en esta oportunidad me debo abstener porque tengo familiar funcionaria, así que me abstengo

Concejala Guzmán dice como dije anteriormente se ve y se refleja la entrega de la información muy completa, felicitar el trabajo de obras, que entregó don Eduardo Morales, entregó información muy completa tema de mejoramiento de nuestras plazas y canchas que ha sido tema recurrente en mis puntos varios, de ir mejorando nuestras canchas de pasto sintético, así que apruebo

Concejal González dice por lo complejo y porque como el año pasado hubo un llamado a lo que fue tan pobre, aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Guzmán, González, Godoy y Hernández, la abstención de concejala Carmona

se aprueba 5.3 Programa Mejoramiento de Gestión (PMG) Año 2018, Objetivo Gestión Institucional y Metas Desempeño Colectivo. **Acuerdo N°464**

Se da término a punto N° 5 de la tabla

En tratamiento punto N°6 de la tabla Entrega Cuenta Pública Gestión Alcalde Yerko Galleguillos Año 2018

Presidente Galleguillos dice la cuenta se va a realizar mañana a las 17:00 horas, la queríamos hacer con un sistema como alguna vez la hicimos cuenta pública más masiva, pero producto de la emergencia que estamos viviendo, como dice la jerga popular dicho "la sangre no está para prietas", las condiciones no están dadas producto de la emergencia que la gente está viviendo, vamos a hacer ceremonia bastante acotada en el Salón Municipal a las 17: 00 horas, vamos a invitar a los actores que la ley establece, eso como información

Se da término a punto N° 6 de la tabla

En tratamiento punto N° 7 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice voy a empezar por lo más puntual, solicitar información de exposición de Director de DOH que fue la sesión pasada, tener esa información

Presidente Galleguillos dice Hilda envíeselas a todos

Concejal Alegría dice lo otro si la mesa de desarrollo rural está funcionando?

Presidente Galleguillos dice lo último que hizo la mesa de desarrollo fueron las cuatro sesiones que establecía el proyecto postulado al Gobierno Regional para presentar una propuesta final

Concejal Alegría dice lo digo porque ahí parece que considera la participación de un concejal, para que lo tenga presente

Presidente Galleguillos dice pero después de la última que se estaba elaborando

Concejal Alegría dice después el tema, según Ley Orgánica en su artículo 79 letra "n" establece que el Concejo debería pronunciarse a más tardar el 31 de marzo por solicitud del Cosoc por materias de relevancia local, que debe ser consultada a la comunidad por dicha instancia, para no caer en incumplimiento

Presidente Galleguillos dice pero el Cosoc no ha presentado propuesta, se entiende que el Cosoc es el que debe tener una propuesta y el Concejo Municipal debe pronunciarse respecto a esa propuesta

Concejal Alegría dice a solicitud del Cosoc sobre materias de relevancia local

Presidente Galleguillos dice tenemos Cosoc mañana y aprovecharemos de decirle que soliciten ese pronunciamiento al Concejo

Mario Pizarro dice como dice don Carlos está recién constituido

Presidente Galleguillos dice es el Cosoc quien debe solicitar ese pronunciamiento al Concejo Municipal, en este caso a mí para yo someterlo a consideración del Concejo, don Mario dele una vuelta para mañana

Concejal Alegría dice el otro tema respecto viático personal de salud, ahí evitar un poco los conflictos, algunos creen que tienen derecho, sería interesante para la próxima sesión que don Francisco pueda exponer sobre la materia, viatico de faena, me dijeron que Contraloría había pedido los lugares y parece que eso no se ha enviado

Presidente Galleguillos dice se envió se estableció Los Morros y Rancho de Tierra se consideraban zonas alejadas

Concejal Alegría dice solicito que en la próxima sesión don Francisco pudiera venir y conversar ese y otros temas de salud

Concejala Carmona dice como puntos varios tenía el tema de como observación de la entrega cuenta pública, me preocupaba que no se hiciera dentro del plazo que estipula la ley a más tardar en el mes de Abril; lo otro preguntar anteriormente planteé tema de jardín de Los Choros, Alejandro Barrera quien me lo comentó, no sé qué se ha avanzado desde que eso se dijo, ¿usted ha estado en terreno?, no sé si tuvo la posibilidad de ver eso

Presidente Galleguillos dice estuve en el jardín de Los Choros, la preocupación que manifiesta Alejandro es que después del temblor se cayó el fragüe del cerámico de una de las murallas, obviamente que hay una diferencia entre la muralla y la orilla producto del bekron, pero revisamos con la misma fía el cerámico , inclusive fuimos con Sebastián y le

pedí que hiciera informe técnico, pero es eso, lo demás está todo bien, son tres cerámicos, tenemos que arreglar eso, se colocó una puerta que pidió un servicio que fue a fiscalizar, me pidieron una sombra en el patio porque la malla se quemó , tengo entendido que había una empresa minera que quería construir una especie de galpón, le dijimos que debía hacerlo cumpliendo la ordenanza que establecía las normas de construcción en un lugar público, lo cual no estaban dispuestos a cumplir porque eso encarecía el proyecto y no se hizo por eso, entendemos que hay voluntad de algunos sectores que quieren ayudar, pero cuando eso se caiga si se cae la responsabilidad es nuestra, ahora si usted me dice que está en pésimas condiciones el jardín , no lo está, está en muchos mejores condiciones que cuando lo recibí

Concejala Carmona dice como otro punto, el fin de semana conversando con algunos pobladores y grandes dirigentes de la comuna, ver situación de que varias calles que dan con las calles principales, pero hay callejones que están muy oscuros, le manifestaba que la junta de vecinos que es una entidad bastante importante dentro de la localidad puedan a través de una carta manifestar la necesidad y los requerimientos, porque creo que la disposición de la administración siempre va a estar, sería instalar el tema este y el otro tema de las señaléticas de ordenanza de la basura

Presidente Galleguillos dice ya llegaron los letreros

Concejala Carmona dice es importante poder instalar iluminación o postacion en los callejones donde está muy oscuro, donde la señora Nélida Romero, atrás el callejón del Juan Carlos Díaz son partes que están como bastante desprotegidas, eso también ayuda qua que se generen focos de basura, porque la oscuridad se presta para muchas cosas, sería importante recoger ese requerimiento de los vecinos, igual voy a conversar con la junta de vecinos para que puedan potenciar más fuertemente y hacer un barrido en el sector y entregar algo más concreto a la municipalidad y nosotros como Concejo poder apoyar a nuestra comunidad

Concejala Guzmán dice me voy a sumar a uno de los puntos de la concejala Karen por tema alumbrado a nivel de la comuna, la noche está muy oscura y se necesita avanzar un poco con tema de alumbrado público, la ampliación

Presidente Galleguillos dice lo tengo claro, me lo han reiterado ustedes y los vecinos en reiteradas ocasiones, sabemos que existen lugares que lo necesitan

Concejala Guzmán dice aprovechando aunque seamos pulga en la oreja, son cosas que uno sugiere, pero no podemos desconocer que pasan los meses, sé que hay compromiso de Servicio de Salud, pero no desmerecer tema de la ambulancia, para la tranquilidad nuestra , de la gente

Presidente Galleguillos dice jueves viene Director Servicio de Salud al mediodía, viene por la actividad de salud , don Claudio Arriagada

Concejala Guzmán dice aprovechando tema de señalética, eso me lo solicitó junta de vecinos de Chungungo, ellos lo pidieron por cierre perimetral para tema basura si lo puede considerar; Alcalde hice las consultas en Chile Deporte por algún fondo, me dicen que hay un proyecto sin rendir por el municipio de 7 millones de pesos

Presidente Galleguillos dice ¿ el municipio ?¿IND?

Concejala Guzmán dice sí, para que lo consulte, consulté y dicen que no se ha rendido, solamente pregunto si tiene información; por último casa de profesora para Karina Morales, Chungungo, ella ha sido , está inquieta porque son dos meses que lleva viajando todos los días, vive en Las Compañías, debe viajar para acá, acá debe esperar, más que nada porque dice que entorpece el trabajo por horario , no alcanza a preparar materiales para el otro día, le dejo el encargo de esa casa

Concejala González dice me llama mucho la atención la figura que está llevando la empresa de alcantarillado, veo comenzó con una cantidad de trabajadores y veo que ha bajado el tema de contrataciones, tiene menos Presidente Galleguillos dice ¿cuántos?

Concejala González dice sabemos que empresa de alcantarillado están recién comenzando sus labores

Presidente Galleguillos dice ya no ya , empezó 24 de Septiembre lleva 7 meses

Concejala González dice porque en sector La Concepción hace dos meses atrás comenzaron las excavaciones, de a poquito han ido cerrando las calles, se han producido problemas con los vehículos, rayón de vehículos, , se han robado los espejos, no tenemos como meter los vehículos en los patios, la empresa se ha demorado bastante en hacer el relleno, está toda la conexión, no sé cuál es el problema

Presidente Galleguillos dice antes de hacer prueba de agua, prueba de luz, prueba de presión

Concejala González dice la prueba de agua la hicieron, pero se ha transformado en un caos

Presidente Galleguillos dice mañana tenemos reunión técnica mensual, donde se plantean todas las situaciones respecto de las obras técnicas que se van a hacer, ahora con respecto en el tema de la gente eso va en función de la obra

Concejal González dice pienso que a lo mejor no han terminado porque falta gente, no digo que esté la pega mal hecha

Concejala Carmona dice a lo mejor eso lo hacen con máquina

Concejal González dice el relleno debe ser con máquina y camiones,

Concejala Carmona dice menos mal que nadie ha caído a una zanja

Concejal González dice voy a hablar también sobre el tema de iluminación, porque Yanet Hidalgo me hizo la acotación sobre el tema de la calle donde vive ella, vive Juan Carlos Díaz , porque es muy oscura esa calle y hay bastante perro bravo y no ha faltado quien ha sido mordido por los perros, en el sector donde le sugerí poner iluminación donde la señora Sonia Peralta porque ese sector es oscuro; Alcalde creo que usted está pensando donde va a ser el desfile del 21 de Mayo, todos me preguntan si va el desfile o no va, porque las instituciones folclóricas se están preparando para ese día

Presidente Galleguillos dice ese acto lo realiza la escuela, si me preguntan a mí por la contingencia actual, que hay quizá este año en vez de hacer desfile se debiera hacer un acto

Concejal Godoy dice dentro del estadio

Concejala Hernández dice o en la plaza La Paz

Se presenta funcionario Eduardo Morales de la Dirección de Obras

Presidente Galleguillos dice don Eduardo tengo reclamo con respecto al alcantarillado, que el alcantarillado está puesto hace rato allá abajo

Eduardo Morales dice están tapando hoy día

Presidente Galleguillos dice ve concejal está solucionado el tema, esta calle para información vuestra, la calle de acceso está enrolado como camino público de Vialidad, entonces se levantaron permisos de Vialidad para poder romperla y construirla de nuevo

Eduardo Morales dice está listo ya, pero ellos deben venir a fiscalizar y dependemos de ello

Concejala Hernández dice consultarle por los paraderos que se solicitaron hace tiempo

Presidente Galleguillos dice ya llegaron la mitad, lo que pasa es que el techo es de vidrio y es muy pesado, hay que traerla en dos partes, hay que ir a buscar la estructura y después los vidrios, se iba a ir la semana pasada,

pero con la contingencia del agua se postergó la ida a buscar los vidrios, dentro de este año los vamos a tener contruidos, estamos pensando en la intervención de esa calle, en algún momento va a haber que cambiar el paradero porque esa calle va a tener que romperse

Concejala Hernández dice lo otro el sábado cuando estuvimos en Caleta Hornos la familia de este chico Flores Michea, me preguntó por alumbrado público en Trapiche dice que el sector de abajo está apagado

Presidente Galleguillos dice me lo informó Marisol que es prima de la señora del Rodrigo, el Lalo dice que mañana va a ver el sector

Concejala Hernández dice en la mañana vino la señora Emelina Tamayo para ver cómo iba el proceso de licitación para el transporte de los chicos

Presidente Galleguillos dice 2 de mayo empieza a operar, acabo de firmar la adjudicación

Concejala Hernández dice lo otro que planteaban ellas es referente al horario de salida de los estudiantes, nos contaba que los chicos de básica son 10 que salen a las cuatro de la tarde y llegan de noche a la casa porque deben esperar a los chicos de media que salgan y salen a las cinco y media, querían ver si existía la posibilidad de enviarlos antes, nosotros pensábamos con el Roquer como usted decía que Juanito Adaros trasladaba los chicos del Llano que van a la escuela de Los Choros y en la tarde ¿quién los regresa a su casa?

Presidente Galleguillos dice el mismo, lo que vamos a hacer ahí, que en vez que vaya Juan, a lo mejor puede ser don Maglio y después mover los niños entre Los Choros y el Llano

Concejal González dice hacer la acotación ahí, ¿cuál es el vehículo que está manejando don Maglio?

Presidente Galleguillos dice el Mercedes, el martes comienza el nuevo

Concejala Hernández dice se podría llegar a un arreglo como para que

Presidente Galleguillos dice déjeme verlo

Concejala Hernández dice porque dicen las mamás que los niños llegan de noche

Presidente Galleguillos dice los chiquititos no debieran estar acá

Concejala Hernández dice lo otro ahora que tenemos más agüita, ver la posibilidad de llevar agua al cementerio, está sin agua

Presidente Galleguillos dice vamos a mandar una camionada de agua

Concejala Carmona dice el cementerio está casi un mes sin agua

Concejal Godoy dice cuando nos va entregar informe de todos los puntos varios que hemos planteado y cuales se han solucionado

Presidente Galleguillos dice concejales en la medida que nos llegan recursos o programas, tengan por seguro concejales que tratamos de resolver sus planteamientos, recién Roquer planteó un problema y al tiro Concejal Godoy dice no es como con los letreros

Presidente Galleguillos dice los letreros llegaron, hay que ver los puntos donde se van a colocar, la idea es junto con las mismas localidades distribuir, se van a distribuir proporcionalmente en los espacios que hoy sean bien nacional de uso público, por ejemplo en el sector del cementerio que es recinto privado ¿podemos poner ?

Carlos Flores podríamos colocar

Presidente Galleguillos dice ahora ese letrero debe ir acompañado de una férrea fiscalización in situ en el momento para que el inspector lo pille con medios de prueba para poder sancionar, sabemos que el letrero también va a inhibir un poco pero no va a terminar con el problema, pero va a estar la advertencia que se va a multar a quien lo haga y además que sea reiterativo, estando los letreros a lo mejor hasta los mismos vecinos nos pueden ayudar a conseguir los medios de pruebas, creo que el otro día pillaron a unos sacando las rejas de la doble vía, de la concesionaria, esas rejas verdes

Concejala Hernández dice los mostraron en las redes, los grabaron, los filmaron, sacándolas completas

Presidente Galleguillos dice ahí los afectados la concesionaria, son ellos quienes deben hacer la denuncia, ahí los vecinos pueden ayudar bastante a fiscalizar el tema

Concejala Carmona dice Alcalde y la cosita que hoy se llevaban del puente Juan Soldado

Presidente Galleguillos dice se la llevaban a las instalaciones de la concesionaria, la que está en el Arrayán, se la llevan para restaurarla y luego hay que buscar un lugar para instalarla

Concejal Godoy dice puede ser dentro del estadio

Presidente Galleguillos dice ¿ustedes pasaron por ahí don Efraín?, vieron que estaba galleteada

Concejal Alegría dice conversamos con la persona que lo estaba retirando dice que una tonelada se robaron

Presidente Galleguillos dice 6 mm y estaba galleteado

Concejal Godoy dice todo vimos cuando estaba la gente ahí, era de día, todos vimos a la gente, fueron esos días de semana santa, estaba gente

galleteando, instalaron un toldo grande en la piedra, colocaron mesas, estaban comiéndose un asado, todos vimos el motor grande

Concejal Alegría dice denunciarnos eso, llamamos a Carabineros, Carabineros dijo que quien debía hacer la denuncia era el concesionario, estaba a punto de sacar como un triángulo, estaba cortado ya, después ya lo sacaron, después se convirtió en baño público

Presidente Galleguillos dice la primera vez ya estaba como baño público

Concejal Alegría dice ¿se podrá redefinir ese proyecto?, no tanto la ubicación, un tema más simbólico con la comuna, con el mismo material refundirlo, ver algo de tema minero

Presidente Galleguillos dice hubo presupuesto asignado y licitación pública, tendría que destinarse recursos para eso, el traslado no es un costo menor, la restauración no sé quién la va a asumir, pero Marcelo ya Concejal Godoy dice a modo de comunicación, después de la sesión de Consejo de Seguridad Pública, Carabineros cumple rol fundamental en tema de vigilancia en Caleta Hornos, pero después de eso siempre nos hemos terciado cuando Carabineros no está ocurren las cosas, a raíz de dos hechos asaltos a los habitantes, vehículos que han estado llegando de Serena con conductores en total estado de ebriedad, el sábado pasado el vehículo que chocó la sede Estrella de Mar, el vehículo que chocó se le soltó el parachoques, se fue contra la rampa de acceso, la camioneta se metió para subir por ahí, andaban cuatro dentro de la camioneta, quedó el parachoques botado con la patente , se hizo la denuncia, según pudimos constatar según es hijo de unos de los dueños que prestaba servicio a empresa Laserta donde estaba antiguo control de Carabineros, Carabineros va mucho a Caleta, pero cuando no están suceden este tipo de cosas, tanto que la comunidad ha luchado por tener un retén instalado ahí, ha ido aumentando micro tráfico, hay acceso a Serena en cualquier momento ,tema seguridad pública manejarlo bien en el tapete en ese sentido ver cómo podemos ver, eso es a modo de información

Presidente Galleguillos dice cuál es la idea, tratar de tener Carabineros en forma permanente en Caleta Hornos el fin de semana

Concejal Godoy dice evitar situaciones, que no pase lo que pasó en Puente Zorrilla

Presidente Galleguillos dice el conductor está identificado, recuerde que tenemos compromiso de solucionar tema espacio y poder tener rondas establecidas programadas en Caleta Hornos

Concejala Hernández dice recuerda que dijo que iba a pasar camión grande para retirar escombros y artefactos electrónicos en desuso, me consultaron y hacer publicidad de eso

Presidente Galleguillos dice no puse fecha, pero en La Higuera debiéramos repetirla

Concejal Godoy dice Alcalde las sesiones de Mayo

Presidente Galleguillos dice informales que mañana tenemos cuenta pública en la tarde, jueves a las 12 tenemos Director de Salud, hay Municipios Rurales este fin de semana jueves y viernes en Vicuña, dependiendo de lo que hable más tarde con el equipo, probablemente inauguraremos obras de cancha Caleta Hornos el sábado 4, hay partido de fútbol la idea es antes inaugurarla, juega Estrella de Mar, ellos quieren ocuparla, pero nosotros no podemos intervenirla mientras la obra no esté recepcionada completamente, ahora la Subdere nos pide dos semanas de anticipación avisarle

Concejal Alegría dice pasado mañana feriado 1 de Mayo, ¿alguna actividad?

Presidente Galleguillos dice la sangre no está pa prietas, de hecho había una aquí y también se suspendió, porque esta algido el tema no está para hacer celebraciones, mientras no tengamos el tema calmado y solucionado, lo que si no vamos a dejar de hacer es el Día de la Madre, actividades por localidad

Siendo las 15:13 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL